



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONCURSO DE PRÁCTICAS N° 019-2022-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL UCAYALI

Se hace de conocimiento al candidato ganador que deberán apersonarse para la suscripción de convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 20.05.2022 al 26.05.2022

Lugar : Jr. Tacna N° 140 Dist. de Callería, Prov. Coronel Portillo - Ucayali

Horario : 8:30 am

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

1. Anexos 01, 02 y 03 en original (bien legible, caso contrario no será considerado).
2. Carta de Presentación del Centro de Estudios (original)
3. Constancia de Egresado legalizada notarialmente.
4. Curriculum documentado que incluya copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros que sustente su experiencia laboral, de corresponder; así como copias simples de las constancias de participación en cursos, capacitaciones, seminarios, talleres, especialización de estudios y/o similares., de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
9. Declaración Jurada de No Contar con Antecedentes Penales ni Policiales.
10. Certificado Médico.
11. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
12. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N° 29560.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, se declarará ganador al postulante que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente (accesitario), para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, cantado a partir de la respectiva notificación.

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESULTADOS FINALES

| Nº | APELLIDOS y NOMBRES | DNI | PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL | RESULTADO FINAL | CONDICIÓN |
|-----------|----------------------------|------------|--|--|----------------------------|------------------|
| 1 | Bonifacio Cuzqui, Santos | 76292950 | 35 | 42 | 77 | GANADOR/A |

Lima, 19 de mayo del 2022

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN